

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

CONCURSO DE MÉRITOS PARA PASANTÍA EDUCATIVA CON AYUDA ECONÓMICA

DENOMINACIÓN: Pasantía Educativa con ayuda económica para la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ)

1) INFORMACIONES GENERALES Y PERFIL GENERAL REQUERIDO

INFORMACIONES GENERALES	PERFIL GENERAL REQUERIDO
<p><u>Fuente de Financiamiento:</u> 30</p> <p><u>Objeto del Gasto:</u> 841</p> <p><u>Cantidad total de vacancias y montos:</u> 04 (cuatro) – Gs. 2.000.000 (dos millones)</p> <p><u>Horario de la pasantía:</u> a convenir con el tutor de la pasantía, conforme a las horas solicitadas.</p> <p><u>Lugar de pasantía:</u> lugar físico del área solicitante.</p> <p><u>Carga horaria:</u> 6 (seis) horas diarias y 30 (treinta) horas semanales.</p> <p><u>Periodo de Pasantía:</u> Desde la firma del contrato de pasantía hasta el fin del ejercicio fiscal. Sujeto a disponibilidad presupuestaria.</p> <p><u>Modalidad de Selección:</u> La selección se realizará conforme a Orden de Méritos; se seleccionará a los concursantes que hayan alcanzado el 70% del total, conforme a las vacancias existentes.</p> <p><u>Régimen de aprobación de las evaluaciones:</u> Acumulación de Puntajes - Al concluir</p> <p><u>Evaluación de conocimientos, habilidades y destrezas:</u> Los temas a ser incluidos en la evaluación serán publicados en la página web del SENA VE.</p>	<p><u>Competencias Técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> *Conocimientos de manejo de herramientas informáticas: (Word, Excel, Internet) *Conocimiento del idioma guaraní *Conocimiento de Matemática Básica *Conocimiento en cuanto a redacción y comprensión de la Lengua Española. *Conocimientos de Naturaleza de la Institución. <p><u>Competencias Cardinales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> *Eficiencia *Responsabilidad * Honestidad <p><u>Competencias actitudinales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> * Flexibilidad * Conciencia Organizacional * Compromiso * Trabajo en equipo * Productividad * Responsabilidad

2) INFORMACIONES ESPECÍFICAS Y PERFIL ESPECÍFICO REQUERIDO

ÁREA SOLICITANTE	INFORMACIONES ESPECÍFICAS	PERFIL ESPECÍFICO REQUERIDO
Dirección General de Asuntos Jurídicos	<p>Cantidad de vacancias y monto: 04 (cuatro) – Gs. 2.000.000 (dos millones)</p> <p>Lugar de pasantía: Edificio Inter Express – Luis Alberto de Herrera N° 195 esquina Yegros</p>	<p>Formación Académica: Estudiante Universitario de las carreras: Derecho, Notariado, Ciencias Políticas.</p>

3) EVALUACIONES

3.1: EVALUACION DOCUMENTAL:

Detalle de Documentaciones Excluyentes para la Admisión de los postulantes

Documentos de Evaluación	Excluyente	Cumple /No Cumple
Presentación al momento de la Postulación:		
1. Formulario de Solicitud de Pasantías (Formato publicado en la Página web del SENA VE)	SI	
2. Fotocopia de Cédula Vigente (ambas caras)	SI	
3. <u>Estudiante universitario activo:</u> Constancia académica original o copia autenticada de ser estudiante universitario activo, expedida por la Universidad en el año 2026.	SI	
<p>Observaciones para la postulación:</p> <p>*No se admitirá alteración en el contenido y/o formato. La falta de las documentaciones excluyentes solicitadas en esta matriz, implicará la descalificación automática.</p> <p>*Para la asignación de los puntos, el/la postulante debe declarar y acreditar con documentos el nivel de formación académica conforme al requerimiento de la convocatoria.</p> <p>*La Constancia académica original debe contener los datos personales y académicos del postulante, así como el membrete de la universidad y la rúbrica manuscrita o digital del responsable de emitir dicha constancia.</p> <p>*En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de Selección, en cualquiera de sus etapas, la Comisión de Selección excluirá al postulante.</p> <p>*Se excluirá a aquellos/as postulantes que tengan o se constate Educación Formal inferior o superior a las requeridas en esta oportunidad, debido a que los mismos están SUBCALIFICADAS o SOBRECALIFICADAS respectivamente con relación al puesto concursado, conforme a las normativas vigentes.</p> <p>*Se entenderá por estudiante universitario incluso a los que se encuentran en proceso de tesis o en trámite de obtención del título.</p>		

3.2: EVALUACION CURRICULAR – CONOCIMIENTOS:

Las calificaciones de las evaluaciones se aplicarán conforme al siguiente cuadro de bases y condiciones y en estricto cumplimiento del orden sucesivo establecido a continuación:

MATRIZ DE EVALUACIÓN	Puntaje
EVALUACIÓN CURRICULAR	15 puntos
1- FORMACIÓN ACADÉMICA	15 puntos
Estudiante universitario activo	15 puntos
EVALUACION CURRICULAR: hasta 15 puntos.	
Formación Académica: Hasta 15 puntos.	
Se puntuará con 15 puntos por la acreditación de estar cursando una carrera universitaria.	
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS	40 Puntos
Evaluación de Conocimientos, habilidades y destrezas hasta 40 puntos	
Prueba de habilidades, conocimientos y destrezas: se aplicará una prueba de 40 puntos, sobre temas relacionados a:	
*Conocimiento del idioma guaraní	
*Conocimiento de Matemática Básica	
*Conocimiento en cuanto a redacción y comprensión lectora de la Lengua Española.	
* Conocimientos de Naturaleza de la Institución	
ENTREVISTA	10 Puntos
Será aplicada por la Comisión de Selección y estará basada en las competencias solicitadas en el perfil.	
TOTAL: 65 Puntos	
CRITERIOS DE DESEMPATE	
En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mayor puntaje en prueba de conocimiento 2. Mayor puntaje en entrevista 3. Mayor año cursado de la carrera universitaria 	
De persistir el empate, se podrá realizar una nueva prueba de conocimientos entre los postulantes empatados o el Comité de selección decidirá el criterio de desempate.	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	
La elección se realizará conforme a Orden de Méritos; se seleccionará a los concursantes que hayan alcanzado el 70% del total, conforme a las vacancias existentes.	
LISTA DE ELEGIBLES	
Conformada por quienes hayan alcanzado el puntaje mínimo del total de puntos requeridos en el perfil para considerarlos aprobados, y que no hayan sido adjudicados o seleccionados para el puesto convocado. La misma podrá ser utilizada en orden de méritos en caso de contar con disponibilidad presupuestaria y vacancias, cuya lista tendrá vigencia de dos (2) años.	

4) CONTACTO PARA ACLARACIONES:

Contacto: Departamento Técnico y de Capacitación del Personal (Liliana Medina / José Rodríguez)

Teléfono: 021-490-234 / 021-450-954

Días y horarios: lunes a viernes, de 07:00 a 15:00 horas

Correo electrónico: concursos@senave.gov.py